



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[11L/5300-0227] [11L/5300-0228] [11L/5300-0229] [11L/5300-0230] [11L/5300-0231] [11L/5300-0232] [11L/5300-0233]  
[11L/5300-0234] [11L/5300-0235] [11L/5300-0236] [11L/5300-0237] [11L/5300-0238] [11L/5300-0239] [11L/5300-0240]  
[11L/5300-0241] [11L/5300-0242] [11L/5300-0243] [11L/5300-0244] [11L/5300-0245] [11L/5300-0246] [11L/5300-0247]  
[11L/5300-0248] [11L/5300-0249] [11L/5300-0250] [11L/5300-0251] [11L/5300-0252] [11L/5300-0253]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de diciembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

**[11L/5300-0248]**

CUANTÍA ECONÓMICA CONCRETA DESTINADA EN LOS PRESUPUESTOS DE 2024 AL HELIPUERTO A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando García portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El pasado mes de junio el SCS del anterior Gobierno de Cantabria adjudicó a la empresa AECOM SPAIN la redacción del Proyecto y dirección facultativa de las obras del futuro helipuerto a ubicar en la azotea del edificio de Consultas externas por importe 248.050 euros.

Por los expuesto, se pregunta:

¿Qué cuantía económica concreta se destina en los presupuestos de este año 2024 al Helipuerto a través de la Fundación Valdecilla teniendo en cuenta que la partida presupuestaria que establece la cantidad económica destinada a su financiación, no distingue entre la dirigida a la puesta en marcha de la Unidad de Protonterapia y el Helipuerto según reza en el anexo de programas y objetivos de gasto que acompaña al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Cantabria para el año 2024?

En Santander, a 5 de diciembre de 2023

Fdo.: Pedro J. Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."